

**INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE
NICOLAS CORREA, S.A. EN RELACION AL NOMBRAMIENTO Y
REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Nicolás Correa, S.A. reunida el pasado día 27 de Febrero de 2025, aprobó y propone

A.- Emite informe favorable para elevar al Consejo de Administración relativo a la ratificación y nombramiento de:

D. Jaime Nicolas Correa Vilches, como Consejero dominical, por un periodo de 4 años.

Nacido en Madrid en enero de 1980. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, especialidad en dirección financiera, por Cunef, Madrid y MBA por Kellogg School of Management.

Director Comercial y Consejero de Hiperbaric S.A. durante los años 2003-2018. Desde el año 2018 ha desempeñado las funciones de Director General de varias empresas de distintos sectores de actividad; así como formado parte de distintos consejos de administración.

Actualmente pertenece a los siguientes consejos de administración:

- White Tie
- Blackpearl capital
- Copernico Networks
- Princesa Goya Investments
- Tractorgate

El 30 de mayo de 2024 el Consejo de Administracion nombró a D. Jaime Nicolas Correa consejero por cooptación, hasta la primera Junta General inmediatamente siguiente. Con la misma fecha, fue nombrado Vicepresidente del Consejo de administración de la Sociedad.

Sancor Capital S.L., sociedad de la que Jaime Nicolás Correa es administrador solidario, posee 3.573.036 acciones de Nicolás Correa S.A.

Conclusiones:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que don Jaime Nicolás-Correa Vilches, reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, y que no está incursa, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en el Sistema de gobierno corporativo.

La composición del Consejo de Administración propuesta e informada se considera cumple todos los requisitos cualitativos y cuantitativos exigidos por la legislación vigente.

Estaría compuesto por siete miembros de los cuales serían

- 1 ejecutivo
- 2 dominicales
- 2 independientes
- 2 otros externos.

El capital social estaría debidamente representado.

Los externos serían en número superior a los ejecutivos.

En cuanto al género, el número de consejeras sería de 3 lo que supone el 43% del total.

En Madrid a 27 de Febrero de 2025.

Ana Nicolás-Correa Barragán.

Secretaria.